

**HECHO ESENCIAL**

Santiago, 17 de abril de 2015

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
PRESENTE

**Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL de Parque Arauco S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0403.**

Muy señor mío:

Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, comunicamos a Usted en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Que el día de hoy se ha efectuado a través de la Bolsa de Comercio de Santiago bajo la modalidad de Remate Holandés, una colocación de Bonos de Parque Arauco S.A. correspondientes a las Series L y O.

Los Bonos de la Serie L se colocaron por un monto total de 2.000.000 UF, con vencimiento el día 1 de marzo de 2020 y a una tasa de colocación de 2,20%, mientras que los Bonos de la Serie O se colocaron por un monto total de 4.000.000 UF, con vencimiento el día 1 de marzo de 2040 y a una tasa de colocación de 3,30%.

Le saluda atentamente,



Juan Antonio Álvarez Avendaño  
Vicepresidente Ejecutivo  
**PARQUE ARAUCO S.A.**

CC: Bolsas de Valores  
Representantes de los Tenedores de Bonos  
Clasificadoras de Riesgo